

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LUNES 29 DE AGOSTO DE 1949

Número 205

Franqueo concertado

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Ptas.	FUERA DE CÓRDOBA	Ptas.
Trimestre. . . . .	18	Trimestre. . . . .	21
Seis meses. . . . .	30	Seis meses. . . . .	36
Un año. . . . .	54	Un año. . . . .	66
Venta de número suelto del año corriente . . . . .	0'50 pts.		
Id. de id. id. del id. anterior. . . . .	1'00 »		
Id. de id. id. de dos años anteriores. . . . .	1'50 »		
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. . . . .	2'00 »		

### PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasan a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

### DELEGACION DE HACIENDA

### PROVINCIA DE CORDOBA

## SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

NUMERO 3.166

Cuadro de Valores Unitarios de las tierras y su distribución en el término municipal de LUQUE, que los Ingenieros del Servicio elevan a definitivos como resultado de la Revision del Catastro.

CULTIVOS	Clases	Líquido imponible Pesetas	SUPERFICIES		
			Hectáreas	Areas	Centiáreas
Jardín.....	Unica	668	0	10	67
Huerta riego de pie.....	Unica	668	72	05	10
Huerta riego de noria.....	Unica	469	1	60	00
Cereal de regadío.....	Unica	418	34	00	25
Era.....	Unica	312	11	46	33
Cereal.....	1.ª	312	59	86	18
Cereal.....	2.ª	251	168	45	53
Cereal.....	3.ª	190	1.010	45	46
Cereal.....	4.ª	129	2.682	56	49
Cereal.....	5.ª	68	400	02	89
Olivar.....	1.ª	536	63	87	25
Olivar.....	2.ª	456	151	12	10
Olivar.....	3.ª	295	338	12	19
Olivar.....	4.ª	215	1.403	68	09
Olivar.....	5.ª	174	2.621	24	95
Olivar.....	6.ª	54	703	11	21
Olivar con cereal.....	Unica	129	93	08	32
Viña.....	Unica	293	1	17	50
Almendral.....	Unica	93	19	02	21
Soto.....	Unica	135	2	34	80
Arboles de ribera.....	Unica	163	1	73	80
Encinar.....	Unica	51	30	91	25
Monte bajo.....	Unica	8	89	37	23
Pesizal.....	1.ª	17	194	35	96
Pesizal.....	2.ª	7	2.946	58	82
Improductivos etc.....	—	—	655	34	86
Vías de comunicación etc.....	—	—	276	19	96
<b>TOTAL.....</b>			<b>14.031</b>	<b>89</b>	<b>90</b>

Contra estos Valores podrán los interesados formular reclamaciones ante la Jefatura provincial del Servicio dentro del plazo de quince días. Córdoba 22 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe Provincial, Antonio G. Pedraza.

### Magistratura de Trabajo DE CORDOBA

Núm. 3.168

Dn José Anta Gavilán, Secretario accidental de la Magistratura de

Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Doy fé: Que en los autos número 974-948 por reclamación de cantidad que se siguen por ante esta Magistratura a instancia de Miguel Casas

Navarro y Francisco Cabezas García, éste último domiciliado en Córdoba, en calle Secretario Carretero, número 16, cuyo actual paradero se ignora, contra la Empresa Miguel Mohedano Díaz, también vecino de esta Ciudad, con fecha dieciocho de los corrientes, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que desestimando la demanda debo de absorber y absuelvo libremente al demandado de la acción ejercitada en su contra por el actor.—Notifíquese la presente resolución a las partes y adviértaseles que contra la misma no procede interponer recurso alguno.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—J. M. F. Valderrama.—Rubricado.—Fué publicada en el mismo día.—Doy fé: J. Anta—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandante Francisco Cabezas García, expido el presente con el V.º B.º del Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en Córdoba a 20 de agosto de 1949.—El Secretario Accid., José Anta.—V.º B.º: El Magistrado de Trabajo, J. M. F. Valderrama.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### Servicio de Carnes, Cueros y Derivados JEFATURA PROVINCIAL DE CORDOBA

Núm. 3.210

### NOTA OFICIAL

(Por interesarlo así la Jefatura Nacional del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, se comunica a todos los industriales textiles (Sector lana) de hilaturas y tejidos, colaboradores-recolectores, lavaderos o peñales, industrias de deslanaje, de curtidos y comerciantes de lanas viejas o usadas, la obligación ineludible de presentar ante esta Jefatura Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, con referencia a su situación real en 1.º de septiembre próximo y hasta el martes 6 del mismo durante las horas hábiles de oficina, Parte-declaración de la total existencia de lanas sucias lavadas, peinadas, hiladas, de tene-

ria o usadas, con que cuenten en fábrica, acondicionamiento, almacenes, transporte u origen al objeto de que por la dicha Jefatura Nacional se lleve a cabo el debido enlace por tránsito de la campaña 1948-49 a la 1949-50.

## Ayuntamientos

MONTILLA

Núm. 3.176

ANUNCIO

El Alcalde de Montilla, hace saber:

Que aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia un expediente de habilitación de créditos, por un importe de treinta mil ochocientos pesetas, dentro del Presupuesto Ordinario de 1949, queda expuesto al público en estas Oficinas por el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado y formularse contra él las reclamaciones que se estimen oportunas.

Lo que se anuncia al público para los efectos oportunos.

Montilla a 22 de agosto de 1949.—El Alcalde, firma ilegible.

POSADAS

Núm. 2.530

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año actual de 1949.

MES DE FEBRERO

Sesión del día 16

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 18.

Sesión supletoria del día 18

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del Sr. Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la presidencia a las trece horas de la tarde fueron aprobados los borradores de las anteriores sesiones.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de la salida de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Se acordó la anulación de los recibos del 3.º y 4.º trimestres de 1948 del arbitrio de Casetas y Kioscos a la Sociedad Real Centro Filarmónico y no aceptando la dimisión del Agente Ejecutivo del Presupuesto para la Administración de Justicia señor de la Torre Estepa.

Se acuerda la inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal del vecino pobre Juan Simoni Carmona.

Asimismo también se acuerda para informe del técnico correspondiente la instancia de don Juan Hernández Sánchez solicitando la compra del estiércol procedente de la limpieza pública.

Queda pendiente hasta la próxima sesión instancia de don Luis Rubio Estévez, solicitando la plaza de Jefe de la Guardia municipal y Encargado del Arresto.

Se autorizó a doña Josefa Villalba Valles para colocar una lápida en el Cementerio municipal en la bovedilla que ocupa el cadáver de su esposo Gregorio Ramos Gallego.

Fué aprobada por unanimidad la liquidación presentada por la Compañía Anónima Mengemor por el concepto de Gas y Electricidad correspondiente al 4.º trimestre de 1948, importante en 2.279'68 pesetas.

Visto las pocas bovedillas existentes en el Cementerio municipal se acuerda la confección del oportuno expediente para la ampliación del mismo ya que no existe espacio para construir nuevos Grupos.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurriendo diversos minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la presidencia siendo las 14 horas de la tarde.

#### Sesión del día 23

Preside el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de la salida de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Se acuerda quede pendiente de estudio instancia presentada por don Manuel Castañeda Alvarez, Empresario del Cine Salón Nacional, relacionada con el Concierto de los Arbitrios de Inspección y Reconocimiento Sanitario de locales destinados a esparcimiento público y Usos y Consumos.

Nuevamente queda pendiente instancia de don Luis Rubio Estévez que solicita una plaza que dice existe vacante en este Ayuntamiento, acordándose continúe sobre la mesa.

Queda sobre la mesa instancia

presentada por el Barrendero interino provisional don Francisco Agudo López, renunciando por enfermedad a la plaza que desempeña.

Asimismo queda sobre la mesa instancia de don Antonio Rama Campillos solicitando la Plaza de Barrendero interino de este Ayuntamiento que dice se encuentra vacante.

Se acuerda autorizar a don José Arrabal Mohedano, para que efectúe obras en la casa de su propiedad número 23 de la calle Gaitán.

También se acuerda la confección del expediente de aprovechamiento de aguas del arroyo de Guadalvaida por parte de los Huertanos, y que se anuncie al público para que pueda ser solicitada por los propietarios interesados que tengan necesidad de ello.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la presidencia siendo las 14 horas de la tarde.

#### MES DE MARZO

##### Sesión del día 2

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 4.

##### Sesión supletoria del día 4

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del Sr. Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las trece horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Se acordó la adquisición de un ejemplar del Anuario Oficial del Ministerio de Hacienda.

Se acordó denegar la instancia que tiene presentado el vecino don Luis Rubio Estévez, solicitando las plazas de Jefe de la Guardia municipal y Encargado del Arresto municipal ya que en el día de la fecha no existen tales plazas.

Fué denegada la inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal de la instancia presentada por don Antonio Bolívar Zurita.

Fué retirado del orden del día la instancia presentada por el Barrendero interino provisional don Francisco Agudo López que solicitaba su cese por enfermo y visto que se encuentra ya restablecido se acuerda continúe en el aludido cargo.

Se acordó vender al vecino don Juan Hernández Sánchez en la cantidad de 350'00 pesetas, un montón de estiércol procedente de la limpieza de la vía pública.

Fué denegada la petición del vecino don Antonio Rama Campillos ya que no es cierto que exista ninguna plaza de Barrendero municipal vacante y que solicita.

Fué aprobada la liquidación que

tiene presentada el Administrador de Arbitrios correspondiente al pasado mes de febrero e importante en 12.398'49 pesetas.

Igualmente fué aprobada la presentada por el Encargado del Cementerio Católico municipal, correspondiente al mismo mes y por pesetas 250.

Se acuerda pase al Pleno de este Ayuntamiento escrito del Empresario del Cine Salón Nacional, relacionado con los arbitrios que por este ejercicio ha de abonar al Municipio por los conceptos de Inspección y reconocimiento Sanitario de locales destinados a espectáculos públicos y Usos y Consumos.

Se acuerda la distribución anual de las aguas del Arroyo de Guadalvaida entre los Huertanos que habitualmente la vienen disfrutando en otros años.

También se acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de 2.000 pesetas a la Cocina de Caridad de esta población, con motivo del gran paro obrero existente.

Se acuerda inscribir en el Registro de la propiedad de este partido y a nombre del Ayuntamiento las fincas propiedad del mismo denominadas Rosas del Pozuelo y Serezueta.

Informa el señor Alcalde que le había manifestado el Letrado don Sebastián del Rey, que no había nada que hacer en el asunto de inscripción de las 25 fanegas de tierra de la finca Rosas del Pozuelo a favor del vecino don Juan Gómez Jiménez, por haber transcurrido con exceso los 4 años que para reclamaciones en estos casos son preceptivos.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la presidencia siendo las 14 horas de la tarde.

##### Sesión del día 9

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 11.

##### Sesión supletoria del día 11

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Se da cuenta de un oficio del señor Teniente Coronel Jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 de Córdoba, anunciando la visita en su día de la Comisión Militar encargada de la revisión de los vehículos de tracción mecánica y animal y se designen a los técnicos correspondientes para que ayuden a dicha Comisión en su cometido.

Se autorizó a la vecina doña María Benavides Salcedo para efectuar obras en la casa de su propiedad número 63 de la calle Gaitán.

Idem id. a don Juan Martí Urpi

en la número 41 de la calle Perrián de Santiago.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'15 horas de la tarde.

##### Sesión del día 16

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 18.

##### Sesión supletoria del día 18

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las trece horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la permanente de la correspondencia Oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Se acordó la inclusión en el padrón de la Beneficencia municipal de los vecinos pobres Francisco Medina Martínez y Antonia Membreives Hernández.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurrido varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase, levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'30 horas de la tarde.

##### Sesión del día 23

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 25.

##### Sesión supletoria del día 25

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas la Presidencia puso de manifiesto la labor y servicios que el Auxiliar de Intervención don Manuel Solís Martínez, viene prestando en dicho cargo a satisfacción plena del señor Secretario-Interventor, por lo que a su juicio se acuerda a una gratificación, se acuerda concedérsela en la cantidad de 300 pesetas.

Transcurridos varios minutos sin que fuera expuesta otra manifestación levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'15 horas de la tarde.

## Sesión del día 30

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Acto seguido fué aprobado por unanimidad el apéndice al Padrón de vecinos de este término municipal formado al 31 de diciembre de 1948 por el Negociado respectivo.

Se acordó conceder un socorro de lactancia de un litro de leche diario durante 2 meses a la niña pobre Carmen Carrillo Carrillo.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'15 horas de la tarde.

## MES DE ABRIL

## Sesión del día 6

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las trece horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Fuó aprobada la liquidación presentada por el Administrador de Arbitrios correspondiente al pasado mes de marzo y ascendente a la suma de 11.648'02 pesetas.

Lo propio se hizo con la presentada por igual mes por el Encargado del Cementerio, ascendente a 950 pesetas.

Se acuerda conceder un socorro de lactancia de dos litros de leche diarios y por tiempo de dos meses a dos hijos gemelos del obrero Bartolomé Moreno Morales.

Fuó aprobada la relación de recetas por suministros a la Beneficencia municipal tiene presentada el Farmacéutico don Pedro Toscano Palacios, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio, por importe de 3.711'60 pesetas.

Id. id. por igual Farmacéutico e igual ejercicio, por suministros a la Casa de Socorro, por importe de pesetas 590'80 pesetas.

Fué nombrado Comisionado de este Ayuntamiento el Oficial Mayor don Salvador Igeño Toledano, para el juicio de Revisión ante la Caja de

Recluta el día 5 de mayo, a los mozos inútiles de los reemplazos 1949 1946, obonándosele a estos últimos 2'50 pesetas de socorro diarias y los gastos de viaje a los que carecen de recursos.

Se autorizó a don Francisco Toscano Uceda para efectuar obras en la casa de su propiedad sin número en calle Hermanos Hidalgo Romero.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las 13'30 horas de la tarde.

## Sesión del día 13

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las trece horas de la tarde, fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos, cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Seguidamente fueron aprobadas las instancias de beneficencia municipal de los vecinos pobres Salud Martínez Páez, Francisco López Cuadrado, Sebastián Rodríguez de Jesús y denegada la de Manuel Sánchez Valverde.

Se aprueba la liquidación del Representante de este Ayuntamiento en Córdoba don Miguel Zamora Herrador, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio y visto que la misma está de acuerdo con los libros de contabilidad, así como que existe un saldo a favor de este Ayuntamiento de 136'82 pesetas, se le presta su aprobación.

Fué aprobada la relación de recetas por suministros a la Beneficencia municipal que tiene presentada el Farmacéutico Sra. viuda de don Narciso Gómez, correspondiente al 1.º trimestre del actual ejercicio por importe de 4.703'75 pesetas.

Se autorizó al industrial don Andrés Paredes García para que instale una Caseta de bebidas durante los días de Feria de mayo en esta población.

Se acuerda poner al cobro los arbitrios de Circulación Rodada e Inspección y Reconocimiento Sanitario de Motores, Transformadores, etc., en las fechas que figuran en este acuerdo, correspondientes al actual ejercicio.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la presidencia siendo las dos de la tarde.

## Sesión del día 20

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos citándose para la suplencia del día 22.

## Sesión supletoria del día 22

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 13 horas de la tarde, fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Se acuerda ratificarse en el acuerdo adoptado por esta Permanente el día 17 de enero último y confirmar en el cargo a don Gabriel Jiménez Lara en el servicio de reposición y reparación de las lámparas del alumbrado público.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'30 horas.

## Sesión del día 27

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la suplencia del día 29.

## Sesión supletoria del día 29

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Se acordó incluir en el Padrón de la Beneficencia municipal a la pobre Guadalupe Armada Alfaro que lo tiene solicitado y denegar la instancia de Manuel Agudo Hermoso y Miguel Sánchez Muñoz.

Se acordó el alta en el Padrón de Circulación Rodada del actual ejercicio de un carrito de mano para la venta de helados propiedad de don Virgilio Mira Verdú.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la presidencia siendo las 13'30 horas.

## MES DE MAYO

## Sesión del día 4

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la suplencia del día 6.

## Sesión supletoria del día 6

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia del señor Teniente de Alcalde

don Diego Uceda Benavides así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Se aprobó la liquidación presentada por el Administrador de Arbitrios correspondiente al pasado mes de abril por un importe de pesetas 16.791'28.

Lo propio se hizo con la presentada durante igual mes por el Encargado de Cementerios, ascendente a 790'00 pesetas.

Fué concedido un quinquenio al Auxiliar 1.º de esta Secretaría don Baldomero Lara Alamo.

Se concedió autorización a don Manuel Páez Martínez para efectuar obras en la casa número 6 de la calle Doña Marina.

Se autorizó al vecino don Amador Correderas Campos para colocar dos lápidas en el Cementerio Católico y en las bovedillas ocupadas por los cadáveres de Rosario Campos Torres y Manuel Correderas Lara.

También se autorizó a don Serafín Gómez Bejarano para efectuar obras en la casa de su propiedad número 40 de la calle Calvo Sotelo.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'30 horas de la tarde.

## Sesión del día 11

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la suplencia del día 13.

## Sesión supletoria del día 13

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Se acordó la inclusión en el Padrón de la Beneficencia de Justo Cuevas Santisteban en unión de sus familiares.

Fué aprobado el Padrón para el cobro del Concierto sobre Extrarradio del actual ejercicio, ascendente a la suma de 6.096'10 pesetas y que se ponga al cobro durante el presente mes de mayo.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos va-

rios minutos sin que ninguno de los señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la presidencia siendo las 13'30 horas de la tarde.

Sesión del día 18

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Diego Uceda Benavides y don Santiago Medina Revuelto, así como del Secretario de la Permanente don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

Fué aprobada por unanimidad la liquidación presentada por la Compañía Anónima Mengemor por el impuesto de Gas y Electricidad correspondiente al 1.º trimestre del año actual, ascendente a la suma de pesetas 2.564'01.

Se acordó la inclusión en el padrón de la Beneficencia municipal de los solicitantes José Uceda Rodríguez, Rufino Rivera Nadales y Luis Cabello Sillero.

Entrado en el período de ruegos y preguntas el señor Alcalde manifestó que el Concejal señor Vargas Serrano le había visitado para exponerle el deseo de que sea instalada la iluminación eléctrica en la calle Golmayo que carece de ella, y los señores asistentes acordaron facultar ampliamente a la Presidencia para que se instale en dicha calle el alumbrado.

Trancurridos varios minutos sin que fuera expuesta otra manifestación levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'30 horas de la tarde.

Sesión del día 25

No se celebró por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 27.

Sesión supletoria del día 27

Preside la sesión el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, con asistencia del Teniente de Alcalde don Diego Uceda Benavides así como del señor Secretario de la Corporación don José Payán Viguera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 13 horas de la tarde fué aprobado el borrador de la anterior sesión.

Quedó enterada la Permanente de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión con motivo de las salidas de fondos por facturas satisfechas o libramientos extendidos cuya relación consta en el acta de esta sesión.

A la vista del escrito presentado por el Industrial don Juan Avila Solís se acuerda la baja en el Padrón del Arbitrio de una Caseta Transformador de su propiedad toda vez que ésta no se encuentra en la vía pública.

Terminado que fué el orden del día y entrado en el período de ruegos y preguntas transcurridos varios minutos sin que ninguno de los

señores asistentes hiciera objeto de manifestación de ninguna clase levantóse la sesión por la Presidencia siendo las 13'30 horas de la tarde.

Posadas (Córdoba), 21 de junio de 1949.—El Alcalde, Rafael Rossi.—El Secretario, José Payán.

\*\*\*

Don José Payán Viguera, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos correspondiente a las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año actual, fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de junio último.

Y para que conste y remitir al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia a efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma expido la presente con el visto bueno del señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, en Posadas (Córdoba) a 1.º de julio de 1949.—Jos Payán.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Rossi Reyes.

## JUZGADOS

### LA RAMBLA

Núm. 3.109

Don Rafael Moreno Lovera, Juez Comarcal de esta Ciudad e Interino de Instrucción del Partido, por encontrarse en uso de licencia el titular.

En virtud del presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, requiero a todas las Autoridades de la Nación, y agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y rescate de siete pavas, color ruano, una de ellas sin cola y algo blanca, con un peso aproximado de dos a tres kilogramos, que fueron hurtadas la noche del 8 al 9 del actual en la «Casilla Canillas», término Municipal de Santaella, propiedad del vecino de dicha villa Brígido Pérez Aguilera; poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo instruyo, bajo el número 136 del corriente año.

Dado en La Rambla a 17 de agosto de 1949.—Rafael Moreno.—El Secretario P. S., Juan Sánchez.

Núm. 3.133

### Cédula de notificación

En el juicio verbal de faltas, que en este Juzgado se tramita por hurto, con el número 69 del corriente año, contra Rafael Bujalance Burgos, de treinta y cinco años, natural de Lucena, de profesión mendigo y sin domicilio conocido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rafael Bujalance Burgos, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio, como asimismo a que indemnice al perjudicado Alfonso Muñoz Sorel, en la cantidad de se-

venta pesetas, importe del reloj hurtado.—Publíquese esta parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para notificación del condenado.—Así por esta mi sentencia, juzgando con arreglo a derecho lo pronuncio, mando y firmo.—Juan N. Tirado.—Rubricado.

La Rambla a 18 de agosto de 1949.—El Secretario, R. Aguilar.

Núm. 3.148

Don Rafael Moreno Lovera, Juez Comarcal de esta ciudad, en funciones de Instrucción de la misma y su partido, por licencia del titular.

En virtud del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, requiero a todas las autoridades de la Nación y agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y rescate de las caballerías mulares que después se reseñarán; sustraídas la madrugada del 12 al 13 del actual, de los terrenos de la finca denominada «El Fontanalejo», término Municipal de Santaella, cuyas caballerías son de la propiedad del vecino de Córdoba don Alfonso Prieto Fernández; poniéndolas, caso de ser habidas a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo instruyo, bajo el número 143 de 1949.

Dado en La Rambla a 20 de agosto de 1949.—Rafael Moreno.—El Secretario P. S., Juan Sánchez.

Reseña de las caballerías

Mulo de cinco a seis años, pelo castaño, más de la marca, hierro letra A. P. enlazada en tabla cuello izquierdo, sin otras señas.

Mula de cinco a seis años, pelo castaño encendido, lucero en la frente, la marca la de alzada, hierro letra A. P. enlazada en tabla cuello izquierdo.

Núm. 3.149

Don Rafael Moreno Lovera, Juez Comarcal de esta ciudad, en funciones de Instrucción de la misma y su partido por licencia del titular.

En virtud del presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, requiero a todas las Autoridades de la nación y agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y rescate de siete cerdos, de unas cuatro a cinco arrobas de peso cada uno, reintos, con la oreja derecha rajada en hoja de higuera, y la izquierda en ala de mosca; sustraídos en la madrugada del 5 al 6 del actual, de los terrenos del cortijo «La Membrilla Alta», término de Santaella donde pastaban, propiedad de don Ramón Lucena Aguilar, vecino de esta ciudad; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo instruyo, bajo el número 142 de 1949.

Dado en La Rambla a 19 de agosto de 1949.—Rafael Moreno.—El Secretario, P. S., Juan Sánchez.

### POSADAS

Núm. 3.118

Don Juan Antonio Lorente Pellicer, Juez Comarcal en funciones de Instrucción por licencia del Propietario de esta villa de Posadas y su Partido.

Por virtud del presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y se expondrá al público en el tablón de anuncios de este Juzgado, se cita por término de diez días ante este Juzgado al familiar más próximo de un hombre de unos 20 años de edad, de complexión regular, color moreno tostado, estatura 1'60 metros, con un lunar del tamaño de una moneda de diez céntimos en el entrecejo, que apareció ahogado en la finca Soto-Gordo, término de Palma del Río, el día 24 de julio último.

Así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 116-1949.

Dado en Posadas a 10 de agosto de 1949.—Juan A. Lorente.—El Secretario, Aureliano Guglieri.

### BAENA

Núm. 3.115

### Cédula de notificación

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 95 del corriente año, a virtud de denuncia de la Guardia Civil de Albendín, sobre hurto de pavos, contra la vecina de Luque, cuyo actual paradero se ignora, Antonio Mansilla Calvo, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que estimando la denuncia debo condenar y condeno a la inculpada Antonia Mansilla Calvo a la pena de un día de arresto menor y al pago del reintegro y costas de este expediente.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—Ramón Ruiz.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación a la inculpada por medio de su inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia extiendo la presente en Baena a 17 de agosto de 1949.—El Secretario, A. Bujalance.

### CORDOBA

Núm. 3.130

Por el presente, se cita y emplaza a Rafael Díaz Fuentes, de doce años de edad, y al padre del mismo llamado Rafael, para que en el plazo de diez días contados a partir de la presente publicación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado Municipal número dos, sito en el Piso alto de la Casca Ayuntamiento, con el fin de prestar declaración en el expediente juicio de faltas número 931 del corriente año, seguido por lesiones causadas al mismo por dos guardas de la Renfe.

Dado en Córdoba a 18 de agosto de 1949.—El Secretario, firma ilegible.—V.º B.º: El Juez Municipal, José Luis Fabra.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA